## **PÚBLICO**

REPÚBLICA DE CHILE JEFE DE DEFENSA NACIONAL REGIÓN DE MAGALLANES

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 113

NOMBRA COORDINADOR PARA ZONA QUE INDICA.

Punta Arenas,

1 9 MAR. 2020

## **VISTOS:**

- Lo dispuesto en el artículo 39 y siguientes de Constitución Política de la 1. República Chile.
- Lo señalado en el artículo 6 de la Ley N° 18.415 "Orgánica 2. Constitucional de los Estado de Excepción".
- Lo dispuesto por S.E el Presidente de la República en el Decreto 3. Supremo N° 104 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de fecha 18.MAR.2020, "Que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública en el territorio de Chile", por el cual designa al Jefe de la Defensa Nacional en la Región de Magallanes y la Antártica chilena.
- La necesidad de coordinar eficientemente las acciones que se generen 4. para dar cumplimiento al mandato presidencial con las autoridades civiles del Estado, en el territorio jurisdiccional asignado.

## **RESUELVO:**

Nómbrese como coordinador de la Jefatura de la Defensa Nacional de 1. la Región de Magallanes y la Antártica chilena, en la zona jurisdiccional que se señala, a los miembros de las Fuerzas Armadas que se indican:

a. Provincia de Última Esperanza Teniente Coronel PATRICIO ZAMORA CHAPARRO

- b. Provincia de Tierra del Fuego Coronel RAÚL FAÚNDES FLORES
- c. Provincia Antártica Chilena Capitán de Navío CRISTIÁN YÁÑEZ DURAN
- La presente designación será sin perjuicio de las funciones propias del 2. puesto que actualmente desempeñen.

ANÓTESE y comuníquese para su conocimiento y fines.

DRIGO VENTURA SANCHO

General de División

Jefe de la Defensa Nacional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

(Distribución al reverso) CAC

## **DISTRIBUCIÓN**

- 1. Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena
- 2. Gobernación Provincial de Magallanes
- 3. Gobernación Provincial de Tierra del Fuego
- 4. Gobernación Provincial de Última Esperanza
- 5. Gobernación Provincial de Cabo de Hornos y Antártica Chilena

.

- 6. SEREMI de Hacienda
- 7. SEREMI de Gobierno
- 8. SEREMI de Economía, Fomento y Turismo
- 9. SEREMI de Minería
- 10. SEREMI de Desarrollo Social y Familia
- 11. SEREMI de Educación
- 12. SEREMI de Justicia y DD.HH.
- 13. SEREMI del Trabajo y Previsión Social
- 14. SEREMI de Obras Públicas
- 15. SEREMI de Vivienda y Urbanismo
- 16. SEREMI de Bienes Nacionales
- 17. SEREMI de Salud
- 18. SEREMI de Agricultura
- 19. SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones
- 20. SEREMI de Energía
- 21. SEREMI de Medio Ambiente
- 22. SEREMI de Deporte
- 23. SEREMI de SERNAMEG
- 24. SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- 25. SEREMI de Ciencias
- 26. I. Municipalidad de Punta Arenas
- 27. I. Municipalidad de Natales
- 28. I. Municipalidad de Porvenir
- 29. I. Municipalidad de Cabo de Hornos
- 30. I. Municipalidad de San Gregorio
- 31. I. Municipalidad de Primavera
- 32. I. Municipalidad de Torres del Paine
- 33. I. Municipalidad de Laguna Blanca
- 34. I. Municipalidad de Timaukel
- 35. I. Municipalidad de Río Verde
- 36. ONEMI
- 37. DESMOT N°11
- 38. DESACO N°5
- 39. MARIGOBWILL
- 40. PM JDN (Archivo)